

## JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de julio dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 11001-33-34-002-2019-00289-00.

Demandante: Servicios Postales Nacionales S.A.

Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

## **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Con el fin de continuar el trámite del presente proceso y teniendo en cuenta que las partes no solicitaron pruebas para decretar, se dispone lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con el valor legal que les corresponda, se incorporan como pruebas los documentos aportados con la presentación de la demanda, que pueden apreciarse a folios 13 a 62 del cuaderno principal y los antecedentes administrativos allegados por la entidad demandada visibles en el CD-ROM que obra a folio 85 del mismo cuaderno.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme esta providencia, ingrese proceso al Despacho para continuar con su trámite.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Gloria Dorys Álvarez García

Juez